

COMISIÓN DE
JUVENTUD Y DEPORTE



México, D.F., a 08 de Noviembre del 2011
Oficio No.: ALDF/CJD/VL/P/096/11

DIP. ERÁSTO ENSÁSTIGA SANTIGO.
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE.
P R E S E N T E .

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 61 y 63 de la Ley Orgánica: 28, 30 y 36 del Reglamento para el Gobierno Interior; y de acuerdo con lo establecido en los artículos 20 y 22, la convocatoria respectiva para la reunión de trabajo deberá hacerse llegar a los diputados integrantes, cuando menos con cuarenta horas de anticipación, y ésta deberá ser firmada por el Presidente y el Secretario, **salvo en los casos considerados URGENTES en los que solo podrá convocar el Presidente**, así como lo dispuesto en los artículos 23, 24 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos legales que rigen el funcionamiento de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca con el carácter de "URGENTE" a la **Décima Primera Reunión de Trabajo** de la Comisión de Juventud y Deporte de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, la cual habrá de llevarse a cabo este **JUEVES 10 DE NOVIEMBRE** del presente año, a las **13:00 hrs.**, en la **Sala de Juntas de Comisión de Gobierno, ubicado en el primer piso del Recinto Legislativo de Donceles y Allende** y se desarrollará bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Discusión y en su caso aprobación de la convocatoria y bases del Parlamento de la Juventud 2011.
5. Discusión y en su caso aprobación del Dictamen relativo Propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, Lic. Enrique Vargas Anaya, para que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de que se exente del pago por el uso del gimnasio que se encuentra al interior del Deportivo Azcapotzalco (Antes Reynosa) y del Deportivo 20 de Noviembre, a las niñas y niños así como a las y los jóvenes habitantes de esta Demarcación con la finalidad de fomentar la práctica del deporte que ayude a combatir la obesidad y el abuso en el consumo de drogas.
6. Discusión y en su caso aprobación del Dictamen relativo Propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Director del Instituto del Deporte del

Recibi
[Handwritten signature]
8/11/2011
16:56

**COMISIÓN DE
JUVENTUD Y DEPORTE**



Distrito Federal el C. Gerardo Villanueva Albarrán y al Jefe Delegacional en Tlalpan el C. Higinio Chávez García información referente al padrón de beneficiarios de becas deportivas en dicha Demarcación Territorial.

7. Discusión y en su caso aprobación del Dictamen relativo Propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Comisión de la Juventud de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, al Instituto Electoral del Distrito Federal y al Instituto de la Juventud del Distrito Federal.
8. Discusión y en su caso aprobación de Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 31 de la Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal.
9. Asuntos Generales.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

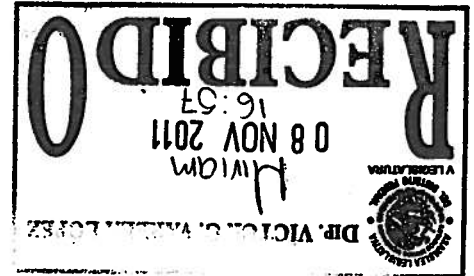
**DIP. RAFAEL MEDINA PEDERZINI
PRESIDENTE**

**COMISIÓN DE
JUVENTUD Y DEPORTE**



México, D.F., a 08 de Noviembre del 2011
Oficio No.: ALDF/CJD/VL/P/095/11

**DIP. VÍCTOR GABRIEL VARELA LÓPEZ.
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE.
P R E S E N T E .**



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 61 y 63 de la Ley Orgánica: 28, 30 y 36 del Reglamento para el Gobierno Interior; y de acuerdo con lo establecido en los artículos 20 y 22, la convocatoria respectiva para la reunión de trabajo deberá hacerse llegar a los diputados integrantes, cuando menos con cuarenta horas de anticipación, y ésta deberá ser firmada por el Presidente y el Secretario, **salvo en los casos considerados URGENTES en los que solo podrá convocar el Presidente**, así como lo dispuesto en los artículos 23, 24 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos legales que rigen el funcionamiento de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca con el carácter de "URGENTE" a la **Décima Primera Reunión de Trabajo** de la Comisión de Juventud y Deporte de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, la cual habrá de llevarse a cabo este **JUEVES 10 DE NOVIEMBRE** del presente año, a las **13:00 hrs.**, en la **Sala de Juntas de Comisión de Gobierno**, ubicado en el **primer piso del Recinto Legislativo de Donceles y Allende** y se desarrollará bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Discusión y en su caso aprobación de la convocatoria y bases del Parlamento de la Juventud 2011.
5. Discusión y en su caso aprobación del Dictamen relativo Propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, Lic. Enrique Vargas Anaya, para que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de que se exente del pago por el uso del gimnasio que se encuentra al interior del Deportivo Azcapotzalco (Antes Reynosa) y del Deportivo 20 de Noviembre, a las niñas y niños así como a las y los jóvenes habitantes de esta Demarcación con la finalidad de fomentar la práctica del deporte que ayude a combatir la obesidad y el abuso en el consumo de drogas.

COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE



6. Discusión y en su caso aprobación del Dictamen relativo Propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Director del Instituto del Deporte del Distrito Federal el C. Gerardo Villanueva Albarrán y al Jefe Delegacional en Tlalpan el C. Higinio Chávez García información referente al padrón de beneficiarios de becas deportivas en dicha Demarcación Territorial.
7. Discusión y en su caso aprobación del Dictamen relativo Propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Comisión de la Juventud de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, al Instituto Electoral del Distrito Federal y al Instituto de la Juventud del Distrito Federal.
8. Discusión y en su caso aprobación de Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 31 de la Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal.
9. Asuntos Generales.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

**DIP. RAFAEL MEDINA FEDERZINI
PRESIDENTE**

COMISIÓN DE
JUVENTUD Y DEPORTE



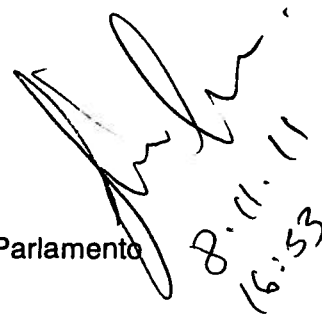
México, D.F., a 08 de Noviembre del 2011
Oficio No.: ALDF/CJD/VL/P/094/11

DIP. JOSÉ VALENTÍN MALDONADO SALGADO.
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE.
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 61 y 63 de la Ley Orgánica: 28, 30 y 36 del Reglamento para el Gobierno Interior; y de acuerdo con lo establecido en los artículos 20 y 22, la convocatoria respectiva para la reunión de trabajo deberá hacerse llegar a los diputados integrantes, cuando menos con cuarenta horas de anticipación, y ésta deberá ser firmada por el Presidente y el Secretario, **salvo en los casos considerados URGENTES en los que solo podrá convocar el Presidente**, así como lo dispuesto en los artículos 23, 24 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos legales que rigen el funcionamiento de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca con el carácter de "URGENTE" a la **Décima Primera Reunión de Trabajo** de la Comisión de Juventud y Deporte de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, la cual habrá de llevarse a cabo este **JUEVES 10 DE NOVIEMBRE** del presente año, a las **13:00 hrs.**, en la **Sala de Juntas de Comisión de Gobierno, ubicado en el primer piso del Recinto Legislativo de Donceles y Allende** y se desarrollará bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Discusión y en su caso aprobación de la convocatoria y bases del Parlamento de la Juventud 2011.
5. Discusión y en su caso aprobación del Dictamen relativo Propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, Lic. Enrique Vargas Anaya, para que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de que se exente del pago por el uso del gimnasio que se encuentra al interior del Deportivo Azcapotzalco (Antes Reynosa) y del Deportivo 20 de Noviembre, a las niñas y niños así como a las y los jóvenes habitantes de esta Demarcación con la finalidad de fomentar la práctica del deporte que ayude a combatir la obesidad y el abuso en el consumo de drogas.


8.11.11
16:53

**COMISIÓN DE
JUVENTUD Y DEPORTE**



6. Discusión y en su caso aprobación del Dictamen relativo Propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Director del Instituto del Deporte del Distrito Federal el C. Gerardo Villanueva Albarrán y al Jefe Delegacional en Tlalpan el C. Higinio Chávez García información referente al padrón de beneficiarios de becas deportivas en dicha Demarcación Territorial.
7. Discusión y en su caso aprobación del Dictamen relativo Propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Comisión de la Juventud de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, al Instituto Electoral del Distrito Federal y al Instituto de la Juventud del Distrito Federal.
8. Discusión y en su caso aprobación de Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 31 de la Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal.
9. Asuntos Generales.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

**DIP. RAFAEL MEDINA PEDERZINI
PRESIDENTE**

COMISIÓN DE
JUVENTUD Y DEPORTE



México, D.F., a 08 de Noviembre del 2011
Oficio No.: ALDF/CJD/VL/P/097/11

DIP. JOSÉ MANUEL RENDÓN OBERHOUSER.
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE.
P R E S E N T E .

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 61 y 63 de la Ley Orgánica: 28, 30 y 36 del Reglamento para el Gobierno Interior; y de acuerdo con lo establecido en los artículos 20 y 22, la convocatoria respectiva para la reunión de trabajo deberá hacerse llegar a los diputados integrantes, cuando menos con cuarenta horas de anticipación, y ésta deberá ser firmada por el Presidente y el Secretario, **salvo en los casos considerados URGENTES en los que solo podrá convocar el Presidente**, así como lo dispuesto en los artículos 23, 24 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos legales que rigen el funcionamiento de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca con el carácter de "URGENTE" a la **Décima Primera Reunión de Trabajo** de la Comisión de Juventud y Deporte de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, la cual habrá de llevarse a cabo este **JUEVES 10 DE NOVIEMBRE** del presente año, a las **13:00 hrs.**, en la **Sala de Juntas de Comisión de Gobierno, ubicado en el primer piso del Recinto Legislativo de Donceles y Allende** y se desarrollará bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Discusión y en su caso aprobación de la convocatoria y bases del Parlamento de la Juventud 2011.
5. Discusión y en su caso aprobación del Dictamen relativo Propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, Lic. Enrique Vargas Anaya, para que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de que se exente del pago por el uso del gimnasio que se encuentra al interior del Deportivo Azcapotzalco (Antes Reynosa) y del Deportivo 20 de Noviembre, a las niñas y niños así como a las y los jóvenes habitantes de esta Demarcación con la finalidad de fomentar la práctica del deporte que ayude a combatir la obesidad y el abuso en el consumo de drogas.
6. Discusión y en su caso aprobación del Dictamen relativo Propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Director del Instituto del Deporte del

9/11/11
Vargas

**COMISIÓN DE
JUVENTUD Y DEPORTE**



Distrito Federal el C. Gerardo Villanueva Albarrán y al Jefe Delegacional en Tlalpan el C. Higinio Chávez García información referente al padrón de beneficiarios de becas deportivas en dicha Demarcación Territorial.

7. Discusión y en su caso aprobación del Dictamen relativo Propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Comisión de la Juventud de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, al Instituto Electoral del Distrito Federal y al Instituto de la Juventud del Distrito Federal.
8. Discusión y en su caso aprobación de Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 31 de la Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal.
9. Asuntos Generales.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

**DIP. RAFAEL MEDINA PEDERZINI
PRESIDENTE**

COMISIÓN DE
JUVENTUD Y DEPORTE



México, D.F., a 08 de Noviembre del 2011
Oficio No.: ALDF/CJD/VL/P/093/11

DIP. ALÁN CRISTIÁN VARGAS.
VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
JUVENTUD Y DEPORTE.
P R E S E N T E .

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 61 y 63 de la Ley Orgánica: 28, 30 y 36 del Reglamento para el Gobierno Interior; y de acuerdo con lo establecido en los artículos 20 y 22, la convocatoria respectiva para la reunión de trabajo deberá hacerse llegar a los diputados integrantes, cuando menos con cuarenta horas de anticipación, y ésta deberá ser firmada por el Presidente y el Secretario, **salvo en los casos considerados URGENTES en los que solo podrá convocar el Presidente**, así como lo dispuesto en los artículos 23, 24 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos legales que rigen el funcionamiento de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca con el carácter de "URGENTE" a la **Décima Primera Reunión de Trabajo** de la Comisión de Juventud y Deporte de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, la cual habrá de llevarse a cabo este **JUEVES 10 DE NOVIEMBRE** del presente año, a las **13:00 hrs.**, en la **Sala de Juntas de Comisión de Gobierno, ubicado en el primer piso del Recinto Legislativo de Donceles y Allende** y se desarrollará bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Discusión y en su caso aprobación de la convocatoria y bases del Parlamento de la Juventud 2011.
5. Discusión y en su caso aprobación del Dictamen relativo Propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, Lic. Enrique Vargas Anaya, para que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de que se exente del pago por el uso del gimnasio que se encuentra al interior del Deportivo Azcapotzalco (Antes Reynosa) y del Deportivo 20 de Noviembre, a las niñas y niños así como a las y los jóvenes habitantes de esta Demarcación con la finalidad de fomentar la práctica del deporte que ayude a combatir la obesidad y el abuso en el consumo de drogas.

Adalberto López.
8/11/11.
5:50hrs.

**COMISIÓN DE
JUVENTUD Y DEPORTE**



6. Discusión y en su caso aprobación del Dictamen relativo Propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Director del Instituto del Deporte del Distrito Federal el C. Gerardo Villanueva Albarrán y al Jefe Delegacional en Tlalpan el C. Higinio Chávez García información referente al padrón de beneficiarios de becas deportivas en dicha Demarcación Territorial.
7. Discusión y en su caso aprobación del Dictamen relativo Propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Comisión de la Juventud de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, al Instituto Electoral del Distrito Federal y al Instituto de la Juventud del Distrito Federal.
8. Discusión y en su caso aprobación de Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 31 de la Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal.
9. Asuntos Generales.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

**DIP. RAFAEL MEDINA PEDERZINI
PRESIDENTE**